

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**ORDENANZA N° 9826.-**

**VISTO:**

El Expediente N° SGC-10829-I-2001; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2002, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante, dando cumplimiento al Artículo 16º), Inciso e), de la Ordenanza N° 8100, que establece que la presentación ante el Municipio, del mencionado proyecto, debe efectuarse antes del 31 de Octubre de cada año.-

Que la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas remitió a la Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén el mencionado proyecto para que sea analizado y estudiado.-

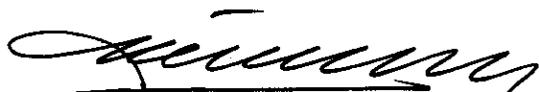
Que la Sindicatura Municipal, a través del Informe Especial N° 084/2002, informó que el Proyecto de Presupuesto Económico y Financiero del Instituto Municipal de Previsión Social para el Ejercicio 2002 presenta una proyección razonable sobre el comportamiento de sus variables para tal período, excepto por las Notas 1 y 2, en la cuales se hacen observaciones respecto a que en el cálculo de los ingresos se ha omitido considerar a aquellos provenientes de la liquidación del Sueldo Anual Complementario.-

Que mediante la Comunicación N° 394/2003 se le solicitó al Instituto Municipal de Previsión Social verificar los cálculos correspondientes y que, de corresponder, efectúe las correcciones pertinentes.-

Que mediante Nota N° 125/2003 el Instituto Municipal de Previsión Social informa que los importes en cuestión fueron calculados en base a un estimado mensual de haberes, conteniendo el importe proporcional del Sueldo Anual Complementario (SAC), por lo que no corresponde efectuar correcciones al presupuesto presentado.-

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, según lo establecido en el Artículo 16º), Inciso e), de la Ordenanza N° 8100).-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 129º) Inciso c), del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 0080/2003, emitido por la Comisión Interna de Hacienda Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 18/2003 del día 04 de septiembre

  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. ...  
...

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**2.5.INGRESOS FINANCIEROS**

- Los cambios económicos y financieros producidos determinaron la suspensión del otorgamiento de préstamos personales, por lo que el capital prestado ira disminuyendo paulatinamente. Por esta razón se estimo que el promedio anual de capital prestado será de \$15.000.000, y sobre este importe se calcularon los intereses ganados por préstamos a la tasa vigente del 1,5 % mensual.-
- Las inversiones en Plazo Fijo vigentes al 31/12/01 eran en su totalidad en dólares estadounidenses (U\$S 6.800.000), por lo que su rentabilidad se calculo sobre la base de una pasificación a \$1,4 por dólar, y un interés del 2% anual. No se incluyeron coeficientes de actualización por prudencia y por no haber normas claras que establezcan su implementación.-
- Respecto de estas inversiones en dólares vigentes al 31/12/01 hacemos notar que se interpuso un Recurso de Amparo, por el cual en primera instancia la justicia fallo que las entidades bancarias deben devolver los depósitos en moneda de origen, o al tipo de cambio vigente al momento de la devolución.
- Se han realizado también nuevos Plazos Fijos en Pesos durante el año 2.002, estimándose una colocación promedio anual de \$4.000.000, que con la actual tasa de interés obtenida (TNA 15%), arrojan el resultado presupuestado de \$600.000.-

**2.6.OTROS INGRESOS**

- Se estimaron conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Préstamos Asistenciales, Ordenes de Compra de Farmacia, y la cobranza de las cuotas de los Préstamos Personales.-

**3. EGRESOS**

**3.1. GASTOS PREVISIONALES:**

- En el presupuesto original este rubro se estimó de acuerdo a lo ejecutado hasta el mes de Septiembre 2.001 y según el aumento determinado por nuestro estudio demográfico en la cantidad de jubilados y pensionados de nuestro Instituto Municipal de Previsión Social, que para el año 2.002 tenía previsto que 26 agentes municipales eran posibles jubilados por reunir las condiciones, y que hasta esa fecha habían 42 que ya estaban en condiciones de hacerlo y que no lo habían hecho.-
- Lo ejecutado hasta Junio de 2.002 demuestra que no todos los que han reunido las condiciones han realizado sus tramites para jubilarse. Por esta razón la estimación del presente presupuesto es inferior a la realizada en Octubre de 2.001, ya que se basa principalmente en lo ejecutado en el primer semestre de 2.002 y los tramites que se encuentran iniciados a la fecha.-

**3.2. GASTOS ASISTENCIALES:**

- El subsidio de farmacia que cubre el coseguro de los medicamentos, se vio afectado del mismo modo que las ventas de los mismos, debido al aumento en el precio. Por esta razón el incremento en la cifra presupuestada para este rubro guarda directa relación con la cifra presupuestada para la venta de medicamentos.-

  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Presupuesto 2002

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

- El resto de los conceptos que incluye el rubro, se han comportado en forma estable en el primer semestre del 2.002, confirmando los montos estimados en el presupuesto original de Octubre de 2.001.-

**3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL**

- Para el costo de mercaderías vendidas cabe la misma argumentación que para la venta y coseguro de medicamentos, por esta razón es el principal concepto que se vio alterado en este presupuesto respecto del anterior.
- El resto de los renglones fue corroborado y en su caso modificado de acuerdo a las cifras que arroja lo ejecutado hasta Junio de 2.002.-

**3.4. GASTOS TURISMO**

- Se considera en los tres primeros meses los gastos para el mantenimiento, limpieza y administración de nuestras propiedades en Las Grutas y Villa La Angostura, aplicados mayoritariamente también en los tres primeros meses.
- Se ha estimado el gasto que demandará la Administración y mantenimiento del Appart Hotel de San Martín de los Andes para el ejercicio 2002, en un importe mensual aproximado a los \$10.000.-
- Para la limpieza y cuidado de la propiedad de Villa La Angostura se ha incorporado una persona bajo el Convenio Colectivo de Gastronómicos.-

**3.5. GASTOS SAPERE**

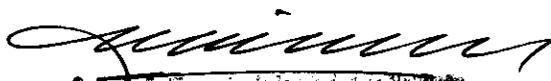
- Durante los primeros meses se contrataron personas para realizar el servicio de serenos en el inmueble.-
- En el mes de Marzo de 2.002 el inmueble fue alquilado a la Municipalidad de Neuquén en \$1.000 por mes, por lo que desaparece el gasto de personal de vigilancia y aparece el ingreso mensual por el arrendamiento.-

**3.6. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

- Varios de los renglones de este concepto se vieron alterados respecto al presupuesto de Octubre de 2.001 debido al incremento general de los precios, por lo que fueron nuevamente estimados en función de lo ejecutado hasta Junio de 2.002.-
- Se incorporó una persona en la planta de personal contratado, a fin de realizar las tareas de limpieza que en el Ejercicio 2.001 realizó una Empresa de Servicios.-

**4. INVERSIONES FINANCIERAS**

- Los excedentes financieros mensuales, según lo establece el Inciso b) y e) del Artículo 4º de la Ordenanza N° 8100, se dispondrán respectivamente para inversiones financieras de bajo riesgo, y para eventuales préstamos asistenciales a nuestros afiliados.-
- Tal como se explico en el punto 2.5, los prestamos personales fueron suspendidos.-

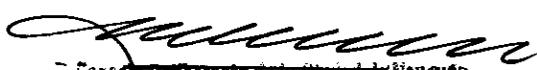
  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. C. ...  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL**

**CALCULO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2002**

CUENTAS	IMPORTE	%
<b>2.1. INGRESOS PREVISIONALES</b>		
Aportes Personal Municipal 11 %	2.743.889	20,10%
Contribucion Municipal 9 %	2.245.000	16,45%
Aportes Personal IMPS 11 %	34.500	0,25%
Aportes Previsional Jubilados 11%	39.000	0,29%
Coparticipación LEY 23,966	120.000	0,88%
Aportes Personal Organo Delib. 11%	319.611	2,34%
Contribución Organo Delib. 9 %	261.500	1,92%
Aportes Personal Defensoría 11 %	30.458	0,22%
Contribución Defensoría 9 %	24.920	0,18%
Varios		
Sub-total	5.818.878	42,63%
<b>2.2. INGRESOS ASISTENCIALES</b>		
Aportes Personal Municipal 4%	997.778	7,31%
Aportes Jub. Y Pensionados 4%	137.800	1,01%
Aportes Personal IMPS 4 %	12.545	0,09%
Aportes Personal Organo Delib. 4%	116.222	0,85%
Aportes Personal Defensoría 4%	9.062	0,07%
Sub-total	1.273.407	9,33%
<b>2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL</b>	2.700.000	19,78%
Sub-total	2.700.000	19,78%
<b>2.4. INGRESOS TURISMO SOCIAL</b>	280.000	2,05%
Sub-total	280.000	2,05%
<b>2.5. INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Prestamos (1,5% mensual s/ 15 mill)	2.700.000	19,78%
PF al 31/12/01 (2% anual s/U\$S 6,8 mill)	190.400	1,39%
PF año 2002 (15% anual s/\$ 4mill)	600.000	4,40%
Turismo	10.000	0,07%
Varios	15.000	0,11%
Sub-total	3.515.400	25,75%
<b>2.6. OTROS INGRESOS</b>		
Recupero de Gastos		
-Otorgam. Y cobranza Ptnos	26.400	0,19%
-Otorgam. Ordenes Compra Farmacia	7.400	0,05%
Compensación Convenio IPVU	18.540	0,14%
Alquiler Edificio Sapere	10.000	0,07%
Varios		
Sub-total	62.340	0,46%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.650.025</b>	<b>100,00%</b>

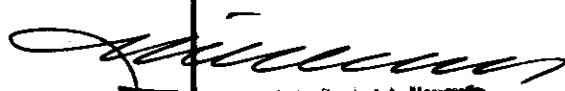
  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Secretaría de Planeación y Presupuesto  
2002

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

**CALCULO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2002**

CUENTAS	IMPORTE	%
<b>3.1. GASTOS PREVISIONALES</b>		
Haberes Jubil.y Pensionados	3.400.000	39,03%
Aguinaldo	283.220	3,25%
Contribucion Patronal ISSN 7 %	238.000	2,73%
Asignaciones Familiares	145.716	1,67%
Gastos Adm.	2.000	0,02%
Sub-total	4.068.936	46,71%
<b>3.2. GASTOS ASISTENCIALES</b>		
Subsidio Farmacia	750.000	8,61%
Subsidio Ordenes Valorizadas ISSN	660.000	7,58%
Gtos Adm. ISSN o.Valorizadas	25.700	0,30%
Auditoria ISSN	23.040	0,26%
Subsidio Optica	20.000	0,23%
Subsidios Varios	3.800	0,04%
Asistencia Médica Externa	3.580	0,04%
Reconocimiento de Pasajes	5.000	0,06%
Sub-total	1.491.120	17,12%
<b>3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL</b>		
Costo Venta Mercaderia	1.836.000	21,08%
Haberes Personal	95.700	1,10%
Aguinaldo	7.975	0,09%
Contribuciones Patronales y ART	23.577	0,27%
Dcto 7% convenio ISSN	122.500	1,41%
Servicios Públicos	6.000	0,07%
Amortizaciones	9.000	0,10%
Gastos Oficina y Computación	9.000	0,10%
Gastos Varios	9.000	0,10%
Vencimientos y roturas	4.000	0,05%
Seguros	3.000	0,03%
Vigilancia	21.900	0,25%
Sub-total	2.147.652	24,65%
<b>3.4. GASTOS TURISMO</b>	250.000	
Sub-total	250.000	2,87%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	0	
Sub-total	0	0,00%
<b>3.5. OTROS EGRESOS</b>		
Gastos Sapere	4.000	0,05%
Gastos Chacra	13.000	0,15%
Varios	1.000	0,01%
Sub-total	18.000	0,21%
<b>3.6. GTOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	735.381	
Sub-total	735.381	8,44%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.711.089</b>	<b>100,00%</b>

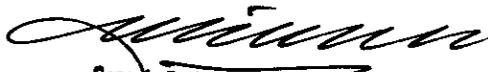
  
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
 2002

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL**

**CALCULO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2002**

CUENTAS	IMPORTE	%
Haberes Personal IMPS	300.000	40,80%
Aguinaldo	24.990	3,40%
Contribucion Patronal y ART	57.201	7,78%
Personal Contratado + C.Sociales	22.402	3,05%
Asignaciones Familiares	18.000	2,45%
Honorarios Consejo Administración	29.808	4,05%
Honorarios Administración Central	22.000	2,99%
Servicios Contratados	12.000	1,63%
Viaticos y Movilidad	24.000	3,26%
Amortizaciones	40.500	5,51%
Servicios Públicos	32.500	4,42%
Gastos Administrativos Municipalidad	38.300	5,21%
Gastos Administrativos C.Deliberante	10.100	1,37%
Gastos Bancarios	5.920	0,81%
Gastos Rodados	7.000	0,95%
Limpieza y Cafeteria	7.000	0,95%
Fletes y Correos	4.500	0,61%
Seguros	2.500	0,34%
Mantenimiento Inmueble	3.000	0,41%
Gastos Oficina	9.000	1,22%
Gastos Computación	10.000	1,36%
Gastos Capacitación Personal	4.000	0,54%
Publicidad	10.000	1,36%
Uniformes	3.500	0,48%
Vigilancia	14.560	1,98%
Gtos Judiciales	5.000	0,68%
Deudores Incobrables	2.000	0,27%
Afiliacion COFEPRES	3.600	0,49%
Gastos Varios	12.000	1,63%
<b>TOTAL</b>	<b>735.381</b>	<b>100,00%</b>

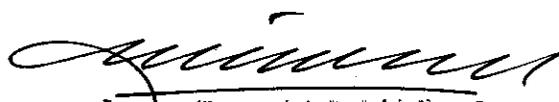
  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. Edgardo J. ...  
SECRETARÍA ...

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

**CALCULO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2002**

Ref.	CUENTAS	IMPORTE	%
	<b>SECTOR PREVISIONAL</b>		
2,1	Ingresos	5.818.878	
3,1	Gastos	4.068.936	
	Superavit Previsional	1.749.942	35,43%
	<b>SECTOR ASISTENCIAL</b>		
2,2	Ingresos	1.273.407	
3,2	Gastos	1.491.120	
	Deficit Asistencial	-217.713	-4,41%
	<b>SECTOR FARMACIA SOCIAL</b>		
2,3	Ingresos	2.700.000	
3,3	Gastos	2.147.652	
	Superavit Farmacia	552.348	11,18%
	<b>SECTOR TURISMO</b>		
2,4	Ingresos	280.000	
3,4	Gastos	250.000	
	Superavit Turismo	30.000	0,61%
	<b>SECTOR FINANCIERO</b>		
2,5	Ingresos	3.515.400	
3,5	Gastos	0	
	Superavit Financiero	3.515.400	71,18%
	<b>OTROS SECTORES</b>		
2,6	Ingresos	62.340	
	Gastos	18.000	
	Superavit Otros Sectores	44.340	0,90%
	<b>GASTOS ADM. CENTRAL</b>	-735.381	-14,89%
	<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>4.938.936</b>	<b>100,00%</b>



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

2002

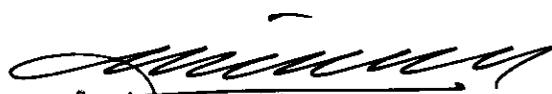
1000000

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL**

**DETALLE DE DISPONIBILIDADES AL 31/12/2002**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>TOTAL</b>
SALDO FINAL AL 31/12/01	8.528.568
RESULTADO AÑO 2002	4.938.936
INVERSION EN OBRAS Y MANTENIMIENTO	300.000
COMPRA RODADO	30.000
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2002</b>	<b>13.167.504</b>

  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. EDUARDO GILBERTO ESCOBAR  
SECRETARIO GENERAL